

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

A las 11.30 h. del lunes 13 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Sr. Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación, si procede, del Informe sobre el Contrato Programa correspondiente al año 2021.
- 2.- Aprobación, si procede, del Tribunal para la concesión de los Premios Extraordinarios correspondientes al curso 2020/2021.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de horario en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Leticia Cabrera Caro
Francisco Carrasco González
Antonio Díaz Fernández
Eduardo Corral García
Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez
Adolfo Martín Jiménez

Arturo Álvarez Alarcón
Emilia Girón Reguera
Mª del Mar Martín Aragón
Mª Paz Martín Castro
Mª José Rodríguez Mesa
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Jesús Sáez González
Isabel Villar Fuentes

Antonio Heredia Roldán
Susana Meléndez Cote
Marcos Reyes Ríos
Juan Antonio Rosa Miranda
Andrea Rueda Suárez

Mª del Carmen Troya Linero

Se excusa Miguel Ángel Acosta Sánchez

1.- Aprobación, si procede, del Informe sobre el Contrato Programa correspondiente al año 2021.

Como en el Informe hay que proponer unas acciones de mejora, la Sra. Decana comenta que el día 8 de noviembre del año pasado, el Delegado del Rector para el Plan Estratégico, el Prof. Larrán, se reunió con los Decanos y Directores de Centro para abordar la necesidad de iniciar un nuevo proceso de elaboración de Planes Directores a de acuerdo con la principales líneas incorporadas al PEUCA3. Se necesita alinear los PD con el PEUCA así como con los requisitos de la Acreditación Institucional y el SGC de los Centros. También es necesario alinear los Objetivos de calidad de la UCA con las acciones de mejora a incluir en los PD. El proceso de elaboración de los PD va a ser más sencillo que en la ocasión precedente, pudiendo ser la CGC la encargada de proponer el mismo. Se prevé un calendario de actuaciones que comienza en enero 2022 con la elaboración de un listado de fortalezas y debilidades, y sigue en febrero con la propuesta de un catálogo de acciones de mejora, alineadas con los objetivos estratégicos, que será aprobado por la JF. En marzo debe ser validado por la Delegación para el Desarrollo Estratégico y se prevé su puesta en marcha en abril de 2022.

Ello explica que las acciones de mejora propuestas para el Contrato Programa vayan en línea con los objetivos del Plan estratégico. Dichas acciones son:

1. Colaborar con el Proyecto de la UCA de integración de los ODS en las fichas 1B del 20% de las asignaturas de los Grados impartidos por el Centro;
2. Elaborar un nuevo Plan Director de la Facultad;
3. Consolidar el plan apoyo a la investigación;
4. Consolidar la visibilidad interna y externa de la Facultad.

Habría que añadir que los datos que aparecen en los resultados alcanzados son bastante satisfactorios, con la salvedad de la bajísima participación en actividades de innovación docente. Por ello, se sugiere añadir a las ya comentadas otra acción de mejora concreta, consistente en “analizar la participación de los profesores en las actividades de innovación docente y actuaciones avaladas e incentivar dicha participación”.

Hay cierto debate sobre el contenido y vinculación de los ODS. Para Manuel Rodríguez, la libertad de cátedra incluye la elaboración el contenido de la ficha 1B, luego no se podría imponer la referencia a los ODS; sin embargo, para Antonio Heredia, desde la perspectiva del estudiantado, se entiende que la docencia se actualiza a la vez que la sociedad evoluciona, luego se muestra favorable a que se incorporen los ODS.

Isabel Villar comunica que una reunión con Coordinadores de Grados que se iba a celebrar la semana que viene al respecto se ha pospuesto a mediados de enero; en dicha reunión se conocerán más detalles sobre cómo introducir los ODS en la docencia.

No hay más intervenciones al respecto, por lo que se aprueba la propuesta por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Tribunal para la concesión de los Premios extraordinarios para el curso 2020/2021.

El Secretario informa que, teniendo en cuenta la composición del Tribunal aprobada para conceder los premios del curso 2019/2020, correspondería formar parte este año del Tribunal a los siguientes profesores doctores:

- Titulares:
D^a M^a Dolores Cervilla Garzón (Presidenta)
D^a M^a José Cervilla Garzón
D. Miguel Checa Martínez
D. Eduardo Corral García
D^a Beatriz Cruz Márquez
- Suplentes: D. Alejandro del Valle Gálvez y D. Antonio Díaz Fernández

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de un cambio de horario en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

El Vicedecano de Ordenación Académica comunica que, tras la baja por enfermedad de nuestra compañera D^a M^a Victoria Carrasco Martín, su sustituto en la docencia en la Sede en Algeciras, D. Emilio López Morales, se ha encontrado con un problema de incompatibilidad horaria. Por ello, ha llegado a un acuerdo con D^a Eulalia Peralta López para efectuar la siguiente permuta de horarios:

- La asignatura de *Derecho de la Contratación Civil*, que debe ser impartida el miércoles en horario de 9:00 a 11:00 horas, se impartiría de 11:00 a 13:00 horas.
- La asignatura de *Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales*, que debe ser impartida el miércoles en horario de 11:00 a 13:00 horas, se impartiría de 9:00 a 11:00 horas.

Al no solicitarse votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín